



REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE DRAGAS PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD.

Santo Domingo Este, P.S.D.  
08 de febrero del 2022

Señor (es),  
**INTERKONSULT DOMINICANA, SRL.**  
Ciudad.

Distinguido Señor (es):

Muy cortésmente, luego de saludarles de la manera más deferente, hacemos propicia la ocasión, para notificarle sobre los resultados del Procedimiento de Comparación de Precios No. **DGDRAGAS-CCC-CP-2021-0001**, llevado a cabo por la Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento, ARD., destinado a la Adquisición de Combustibles en Tickets Pre-pagos (Gasoil Optimo y Gasolina Premium) para ser utilizados por las diferentes Embarcaciones y Unidades Terrestres de esta institución, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12,

El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento, ARD., le comunica, a la empresa quien representa que fueron favorecidos con la adjudicación del proceso. descrito a continuación

DESCRIPCIÓN	CANT. DE TICKETS MENSUAL	MONTO EN RDS PERÍODO ENERO/FEBRERO.
Combustible en tickets prepagos deRD\$500 (gasoil optimo)	5,050	RD\$2,525,000.00
Combustible en tickets prepagos deRD\$100 gasoil optimo)	1,000	RD\$100,000.00
Combustible en tickets prepagos deRD\$1,000 (gasolina Premium)	2,525	RD\$2,525,000.00
Combustible en tickets prepagos deRD\$100 (gasolina Premium)	1,000	RD\$100,000.00
<b>TOTAL RDS</b>		<b>RD\$5,250.000.00</b>

  
JESUS EMILIO POTTER TRINIDAD  
Teniente de Fragata, ARD.

Enc: de Compras de esta Dirección General de Dragas y Presas, ARD.



REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE DRAGAS PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD.

Santo Domingo Este, P.S.D.  
08 de febrero del 2022

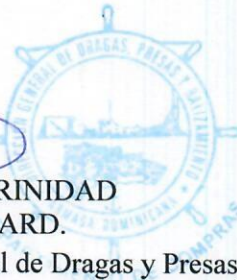
Señor (es),  
**SERVICIOS EMPRESARIALES CANAAN**  
Distinguido Señor (es):

Cortésmente, tenemos a bien notificarle los resultados del Procedimiento de comparación de Precios No. **DGDRAGAS-CCC-CP-2022-0001**, llevado a cabo por la Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento, ARD., destinado a la Adquisición de Combustibles en Tickets Pre- pagos, de Gasoil Optimo y Gasolina Premium, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, que establece en su artículo 26, que la adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los Pliegos de Condiciones Específicas. En ese sentido, le comunicamos que su empresa no fue favorecida con la adjudicación del proceso.

El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento, ARD., le comunica, que esta Dirección General, agradece la gentileza de su empresa por haber presentado propuestas en el procedimiento de Comparación de Precios convocado por esta institución,

JESUS EMILIO POTTER TRINIDAD  
Teniente de Fragata, ARD.

Enc: de Compras de esta Dirección General de Dragas y Presas, ARD.







REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE DRAGAS PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD.

Santo Domingo Este, P.S.D.  
08 de febrero del 2022.

Señor (es),  
**GULFSTREAM PETROLEUM DOMINICANA .**  
Ciudad.

Distinguido Señor (es):

Cortésmente, tenemos a bien notificarle los resultados del Procedimiento de comparación de Precios No. **DGDRAGAS-CCC-CP-2022-0001**, llevado a cabo por la Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento, ARD., destinado a la Adquisición de Combustibles en Tickets Pre- pagos, de Gasoil Optimo y Gasolina Premium, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, que establece en su artículo 26, que la adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los Pliegos de Condiciones Específicas. En ese sentido, le comunicamos que su empresa no fue favorecida con la adjudicación del proceso.

El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento, ARD., le comunica, que esta Dirección General, agradece la gentileza de su empresa por haber presentado propuestas en el procedimiento de Comparación de Precios convocado por esta institución,

  
JESUS EMILIO POTTER TRINIDAD  
Teniente de Fragata, ARD.

Enc: de Compras de esta Dirección General de Dragas y Presas, ARD.